

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN CERRADA No. 027 FFIE-2020**

FECHA DE CIERRE: 29 de julio de 2020		HABILITADO			
PROPONENTE No. 05 - INGEOPRO SAS		GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA			
Representante Legal - Principal: FABIO ALBERTO PEREZ SARABIA - C.C: 1.040.829.586 - Suplente: _____ - C.C: _____		ATLÁNTICO	CAUCA	CORDOBA	PUTUMAYO
		1	2	3	4
		×			
NIT	INGEOPRO SAS	FOLIOS	OBSERVACIONES		
	900,612,259-1				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	1 al 5			
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	9			
Nombre de la persona que avala la oferta	SERGIO ARMANDO CABRERA		SI NO REQUIERE ABONO ESCRIBIR: EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE (ESCRIBIR LA PROFESIÓN)		
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	8			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	10 AL 15			
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	10 AL 15			
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	10 AL 15			
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	10 AL 15			

<p><u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria lo ha aprobado,</p>	N/A		
<p>El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.</p>	CUMPLE	10 AL 15	
<p>En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrito por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.</p>	N/A		
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
<p>Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.</p>	N/A		
<p>Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia</p>	N/A		

Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acto de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE	17 AL 136	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	17 AL 136	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	17 AL 136	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal o Contador público	JUAN CARLOS FUNEZ CRUZ C.C. 1.103.096.292	190 Y 191	

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	190 Y 191	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el contador público	CUMPLE	190 Y 191	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	190 Y 191	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	193 Y 194	
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 8	N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	158 Y 159	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	APORTA ANEXO	160 AL 163	
ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	138 AL 144	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	145 AL 151	Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	152 AL 154	Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REGISTRA	155 AL 157	Verificado por la entidad

ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional			
Proponente es Nacional	SI	10 AL 15	